ANEXO No.1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CEV"

Se deberá realizar la construcción de una herramienta que tendrá como uno de sus objetivos conocer la opinión de la sociedad colombiana sobre las transformaciones culturales y sociales producidas por la implementación de las recomendaciones establecidas en el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en torno hacia si avanzamos hacia la paz, la convivencia y la no repetición y, a partir de su análisis, recolectar la información necesaria como insumos para que el CSM pueda realizar su trabajo en materia de comprensión y apropiación de las recomendaciones establecidas en el Informe Final de la CEV; esto posibilita promover las transformaciones necesarias para la Convivencia y la No Repetición y en especial para el logro de la paz a través de la incidencia, seguimiento y monitoreo de las recomendaciones establecidas en dicho informe.

Esta etapa tiene como objetivo el diseño y estructuración de la herramienta técnica, la cual deberá contar con el diseño de instrumentos necesarios para la aplicación de encuestas que permitan hacer una medición que identifique elementos significativos para el estudio como el estado de la confianza institucional, los efectos logrados con las acciones implementadas en la implementación de las recomendaciones establecidas en el informe final de la CEV, la percepción de los actores públicos, privados y de la ciudadanía en general sobre la implementación de las recomendaciones de la CEV, entre otras.

Esta herramienta deberá permite realizar una evaluación continua a la implementación de las recomendaciones a través de la elaboración de una batería de preguntas, de indicadores y de índices que permiten fortalecer la reflexión y el debate acerca de las recomendaciones, para lo cual es necesario hacer una recolección primaria de información y la construcción de una base de datos con la información recogida y actualizada periódicamente que permita que tanto el CSM como el estado y la sociedad puedan realizar análisis e interpretaciones más amplias sobre la implementación de las recomendaciones y si ésta ha tenido los fines esperados de transformación social.

Esta herramienta tecnológica deberá permitir procesar la información en todos sus componentes técnicos, tecnológicos, funcionales y gráficos y se debe realizar las pruebas de funcionamiento. Así mismo, es importante contar con el licenciamiento de software necesario para el análisis de información cuantitativa y cualitativa, este proceso será llevado a cabo en diferentes etapas, este año se requiere la Etapa 1.

Durante la ejecución el contratista deberá documentar su proceso de análisis, revisión y levantamiento de información sobre las actividades mencionadas frente al servicio. Esta

información quedará consignada en productos conformados por informes, resúmenes ejecutivos, presentaciones, bases de datos, documentos temáticos y ayudas de memoria de las reuniones técnicas de seguimiento.

Todos los documentos correspondientes serán entregados en archivos digitales modificables en español en Microsoft Word, Excel.

En las matrices de información tabulada, se deberá indicar el error estándar, los factores de expansión y demás parámetros estadísticos que sean necesarios para trabajar la base de datos. Las bases y tabulados deberán ser entregados al CSM en medio magnético, cumpliendo con los estándares de presentación de la información de Open Data, indicados previamente por la JEP.

Durante el desarrollo del contrato el CSM podrá solicitar reuniones técnicas e informes adicionales de avance de esta.

Es importante mencionar que el contratista también deberá presentar los productos impresos y en los términos que lo requiera el supervisor del contrato, cada uno en original y copia durante la ejecución del contrato. Estos serán aceptados cuando incluyan los cambios y modificaciones requeridos por el Supervisor del Contrato por parte del CSM.

El contratista para cumplir con los objetivos de la presente contratación, se deberán realizar las siguientes actividades:

1. De conformidad con el "ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" el contratista deberá presentar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del acta de inicio las hojas de vida del personal mínimo requerido, para aprobación del supervisor.
2. Identificar las variables y los ejes temáticos de análisis considerando los conceptos más relevantes que permitan medir la percepción de los grupos de interés, los responsables de la implementación de las recomendaciones y los ciudadanos respecto a la implementación de las recomendaciones.
3. Definir las variables que serán medidas a través de técnicas cuantitativas en la encuesta, las cuales deben contener como mínimo:
    a. eje temático;
    b. justificación;
    c. población objetivo;
    d. tipo de variable;
    e. frecuencia de medición;
    f. pregunta orientadora;
    g. perfil del encuestado; y,
    h. fórmula de análisis.
4. A partir del conjunto de variables identificadas deberá formular una batería de indicadores cuantitativos para la medición y seguimiento de los ejes temáticos. a.

Identificar y construir los indicadores necesarios para realizar futuras mediciones y/o evaluaciones sobre el impacto logrado con la implementación de las recomendaciones. b. Construir los indicadores necesarios para medir la percepción de los grupos de interés, los responsables de la implementación y los ciudadanos con relación a la implementación de las recomendaciones y al cambio cultural que se pretende con las mismas.

5. Diseñar el(os) instrumento(s) de recolección, asegurando que su estructura y contenidos permitan la comparabilidad con próximas mediciones. El contratista debe incluir como mínimo:
    a. Uno o varios módulos constituidos por un conjunto de variables comunes a todas las unidades incluidas en el diseño muestral. Estas variables claves, deben permitir la medición, la replicación y comparación de esta medición en aplicaciones posteriores.
    b. Uno o varios módulos específicos que atiendan las particularidades de las unidades incluidas en el diseño muestral deberán ser representativa para la totalidad de la población colombiana, así como tener representatividad regional, por sexo, edad y etnia. Incluir una muestra especial para el exilio. Cada módulo debe asegurar un tamaño de muestra que permita conducir análisis estadísticos robustos, de acuerdo con la precisión e intervalo de confianza que se defina en el diseño muestral (para el instrumento que aplique).
        I. Preguntas filtro.
        II. Preguntas validadoras.
        III. Perfil de la unidad y de quién diligencia cada módulo.
        IV. Estructurar las tablas de salida de análisis de la(s) encuesta(s), por eje temático y estrato muestral.
6. Diseñar la muestra para los grupos de interés, responsables de la implementación y ciudadanía. El diseño de la muestra que requiere el CSM que mida la percepción de los grupos de interés, los responsables de la implementación y los ciudadanos sobre la implementación de las recomendaciones y los cambios culturales que pretenden. Para ello es necesario:
    a. Construir un directorio de la red de aliados, organizaciones sociales y responsables de la implementación de las recomendaciones.
    b. Definir la estrategia de estimación: el contratista debe proponer el uso de estimadores apropiados para extrapolar las variables e indicadores de análisis. Para lo anterior, deberá definir como mínimo: Las expresiones teóricas para que las estimaciones de los parámetros y sus varianzas respectivas cumplan con los mínimos requeridos (insesgamiento y eficiencia, entre otras propiedades), Los factores de expansión generales y por cada estrato.
    c. Definir y justificar los algoritmos de selección utilizados en cada estrato, en esta definición se deben contemplar las probabilidades de inclusión y las metodologías de selección de unidades de muestreo. Para facilitar la replicación, supervisión del diseño muestral y la selección de unidades muestrales, el contratista deberá entregar los algoritmos y los scripts o códigos informáticos utilizados.

d. Definir la estrategia de manejo de sobre cobertura y ausencia de respuesta, teniendo en cuenta como mínimo las siguientes acciones: Algoritmo de selección y protocolo para la realización de reemplazos; describir el plan muestral para la elección de los posibles reemplazos en el marco de muestreo (se deberá diseñar una tasa de reemplazo, que garantice el logro de encuestas efectivas o completas mínimo para alcanzar el tamaño muestral); describir la estrategia estadística en caso de llegar a presentarse una ausencia de respuesta significativa y; presentar los factores de expansión ajustados por la ausencia de respuesta.
e. El diseño del marco muestral deberá cumplir con los siguientes criterios; La muestra propuesta deberá tener un número mínimo de encuestas de acuerdo con el número establecido para cada foco, la cual debe justificarse de manera que el resultado permita la construcción de los análisis estadísticos con resultados robustos y niveles de precisión mínimos del 12% en su coeficiente de variación, margen de error del 5% y un intervalo de confianza del 95%; una muestra, asegurando representatividad estadística, en todas y cada uno de los estratos que se definan; una estrategia de muestreo con un efecto diseño, denotado como DEFF, menor a 1. El contratista puede utilizar la estrategia de muestreo que desee siempre y cuando cumpla justifique su diseño muestral precisando el tipo de muestreo por cada etapa o fase propuesta (si aplica) y documentada con el respectivo procedimiento y sus algoritmos.
f. Proponer un sistema de captura de la(s) encuesta(s).

El contratista deberá presentar los productos que se señalan a continuación:

Producto 1. Plan de Trabajo estructurando la herramienta técnica estableciendo y especificando el cronograma de trabajo.

Producto 2. Un documento que contenga la información primaria y secundaria, tanto cualitativa como cuantitativa, que sea necesaria para identificar la implementación de las recomendaciones, así como el diseño de la estrategia que incluya la propuesta con los lineamientos necesarios para tener la herramienta en materia de implementación de las recomendaciones establecidas en el informe final de la CEV; el diseño de los instrumentos de recolección de información que contenga la batería de preguntas y de indicadores cuantitativos y cualitativos para el análisis. El documento debe tener en cuenta los principios, enfoques y criterios del SSM del CSM.

Producto 3. El producto final será la herramienta para el seguimiento y monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la CEV, el cual deberá contener la identificación de las variables y los ejes temáticos de análisis; la definición de las variables que serán medidas a través de técnicas cuantitativas en la encuesta; el diseño de una batería de preguntas y de indicadores cuantitativos para la medición y seguimiento de los ejes temáticos; el diseño del(os) instrumento(s) de recolección y; el diseño de la muestra para los grupos de interés, responsables de la implementación y ciudadanía.

Para lograr el cumplimiento de los resultados esperados y los objetivos contractuales, estos productos deberán guardar correspondencia con las actividades señaladas y con la propuesta presentada, así como con las orientaciones, recomendaciones y ajustes solicitados por el Supervisor y/o el CSM, las cuales siempre serán informadas al contratista a través del Supervisor.

Para prestar el servicio solicitado el contratista deberá contar como mínimo con los siguientes perfiles profesionales:

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA
Director de proyecto	1	Título profesional en ingeniería y/o economía y/o administración de empresas y/o administración pública y/o contaduría y/o ciencia política y/o gobierno y relaciones internacionales y/o derecho; con posgrado a nivel de maestría	Diez (10) años de experiencia general y Ocho (8) años de experiencia como director y/o coordinador y/o gerente y/o roles similares de gerencia y/o dirección de proyectos, en temas relacionados con el objeto de la contratación
Experto en muestreo	1	Título profesional en estadística y/o economía y/o matemáticas y/o ingeniería y/o administración de empresas con posgrado a nivel de especialización en estadística.	Cinco (5) años de experiencia general y Cuatro (4) años de experiencia en muestreo y técnicas cuantitativas para el manejo y análisis de datos.
Experto en análisis cuantitativo y cualitativo	1	Título profesional en economía y/o ingeniería y/o administración de empresas y/o ciencia política y/o	Cinco (5) años de experiencia general y Cuatro (4) años de experiencia en técnicas cuantitativas y

		antropología y/o sociología con posgrado a nivel de especialización en áreas afines.	cualitativas para el manejo y análisis de datos.